



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 10 de febrero de 2017

Expediente N° 19.291/2015

RESCD-EXA N° 001/2017

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Electrónicos, correspondiente a la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán, informa a fs. 3 sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 78 aconseja: 1) Aprobar el Dictamen de fs. 73/75 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al E.U. Pablo Alberto Mendoza en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/12/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs.114 / 120 de las presentes actuaciones.

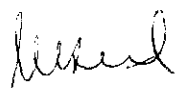
ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al E.U. Pablo Alberto MENDOZA, DNI N° 29.499.215, como PROFESOR ADJUNTO - INTERINO - DEDICACION SIMPLE para la asignatura Introducción a los Circuitos Electrónicos, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación, en la respectiva partida presupuestaria correspondiente al Convenio de Secretaría de Políticas Universitaria y la Universidad Nacional de Salta N° 1031/12.

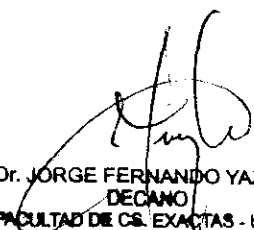
ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: E.U. Pablo Alberto Mendoza, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARITEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.